



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230000200	Ordinario	Antonio Aguilar Vargas Iglesias	Metropolitana De Transporte La Carolina	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo
08001410500220230000800	Ordinario	Hader Enrique Viana De La Rosa	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13effead-d084-406e-90e5-6603a6292958



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220047400	Ordinario	Iris Cervantes Borja	La Nueva Eps, Y Otros Demandados..	13/02/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Iris Cervantes Borja. C.C. 32.735.837
08001410500220230001600	Ordinario	Jesus David Gomez Martinez	Sin Otro Demandado , Franco Ortega Construcciones S.A.S.	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13effead-d084-406e-90e5-6603a6292958



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230001800	Ordinario	Jesus Maria Villafañe Jimenez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220230002900	Tutela	Andres Felipe Rodriguez Londoño	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	13/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001410500220230002200	Tutela	Gael Smith Granados Zamora	Salud Total E.P.S.-S.	13/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001410500220230002500	Tutela	Perez Radiologos S.A.S.	Comparta Eps-S En Liquidación	13/02/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13effead-d084-406e-90e5-6603a6292958